

## Información para el análisis de coyuntura del 01 al 03 de diciembre de 2018

**Colombia:** *SuperSalud se compromete en mejorar sistema de salud de Cartagena.* 02-diciembre-2018, (Caracol, redacción)

**El superintendente de Salud, Fabio Aristizábal Ángel, se comprometió a examinar las diferentes situaciones que se presentan en el sector salud de Cartagena** como la falta de recursos, la masiva atención a venezolanos, las altas carteras morosas de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) entre otras situaciones que se registran en el Distrito y que conllevan a dificultades en el acceso a los servicios de salud.

**El director del Departamento Administrativo Distrital De Salud (DADIS), Antonio Sagbini Fernández, dijo que el alto funcionario del Gobierno Nacional se comprometió a cooperar en cada una de las necesidades que le presentaron para mejorar los servicios asistenciales en la ciudad.**

Sagbini menciona que el compromiso del gobierno es lograr que Cartagena tenga una Red hospitalaria eficiente, de calidad, con mejores servicios y sin contratiempos para los usuarios. ([Nota completa](#))

**El Salvador:** *Tercer gobierno del FMLN brindará más protección social para la familia.* 01-diciembre-2018, (FMLN, redacción)

**El futuro presidente de El Salvador, Hugo Martínez, desarrollará en un tercer gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el Sistema de Protección Social Universal (PSU) para proteger a la familia salvadoreña, mediante la ampliación, fortalecimiento y defensa de la PSU a partir de siete políticas específicas.**

**Hugo Martínez concibe una Protección Social Básica, que garantice progresivamente el Piso Social Básico,** es decir, los ingresos indispensables para familias en condición de pobreza extrema, articulación con el mercado laboral y el emprendimiento para que tengan capacidades de salir de la pobreza, además de un llamado Bono Humanidad, pensado como una pensión mensual para personas con discapacidad severa.

**Las siete políticas se complementan con: una pensión básica para adultos mayores mediante un ingreso solidario a través de la Pensión Básica Universal, la reforma estructural del actual Sistema de Pensiones, el desarrollo de una red de Hogares de Espera Materna, Hogares de Desarrollo de la Primera Infancia, Centros de Atención a la Niñez en condiciones de Vulnerabilidad.**

También, Resguardo Temporal para Mujeres Víctimas de la Violencia, Centros de Atención a Personas con Discapacidad, y Centros de Resguardo a Personas Adultas Mayores, además, de garantizar los subsidios esenciales para ayudar a

las familias que lo necesiten asegurando su sostenibilidad y eficiencia: agua, energía eléctrica, gas y transporte. ([Nota completa](#))

**México:** *Retos del sistema de pensiones.* 03-diciembre-2018, (El Pulso laboral, redacción)

**México transita desde hace varios años por una profunda transformación demográfica.** Conocida principalmente por sus oportunidades (frecuentemente se usa el término bono demográfico para ejemplificarlas), esta transformación **impone retos significativos en muchos frentes, destacando los de la seguridad social.**

**Durante su primera parte, la transición demográfica dará a nuestra economía una oportunidad sin precedentes ya que las razones de dependencia disminuirán y el país contará con segmentos amplios de su población en edad productiva.** Sin embargo, **en la segunda, México deberá enfrentar los retos sociales del irremediable envejecimiento de la población.**

México no ha logrado construir un sistema de protección social que por su alcance, suficiencia y fortaleza financiera brinde seguridad económica a la población en vejez. **Los diagnósticos sobre la situación de las pensiones en México tienden a coincidir en cuatro desafíos fundamentales: 1) la cobertura; 2) construir pensiones adecuadas; 3) las inversiones del ahorro para las pensiones; y 4) una administración eficiente y eficaz del sistema de pensiones.**

De acuerdo a lo anterior, **se espera que el nuevo gobierno consulte a los interlocutores operativos (afores) para fortalecer el sistema y no afectar las finanzas públicas.** ([Nota completa](#))

**México:** *Dejan alto gasto por pensiones.* 03-diciembre-2018, (Criterio, Laura Carrillo)

**El presupuesto de Egresos 2019 que presentará la nueva administración federal en los próximos días, tiene que asumir el creciente gasto en pensiones que arrastran las finanzas públicas y que representa más de 3% del Producto Interno Bruto (PIB).**

**Las pensiones** que actualmente se incluyen en el presupuesto **se constituyen de todos aquellos trabajadores que cotizaron bajo el sistema de reparto o de beneficio definido que fue previo al sistema de cuentas individuales** que inició en 1997.

Entre ellos, se encuentran cotizantes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado (ISSSTE), así como aquellos que se retiraron de la banca de desarrollo, de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad.

Como son derechos pensionarios ganados que tienen que cubrirse, es el Gobierno federal a través del presupuesto público el encargado de asimilar esa responsabilidad.

**Este gasto tiene una proyección de crecimiento a mediano plazo constante por lo menos una década, debido a que todavía existe una población en transición que tiene derecho al antiguo sistema de reparto y que además tiene una expectativa de vida mayor,** según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**Las pensiones se unen a otros gastos obligatorios que también debe descontar el presupuesto público por que se deben cubrir por ley;** entre ellos, las asignaciones de recursos y entidades federativas bajo el formato de participaciones y aportaciones, así como el pago de la deuda pública y los adeudos fiscales de ejercicios fiscales anteriores. ([Nota completa](#))

**República Dominicana:** *La seguridad social, un derecho fundamental del ser humano.* 02-diciembre-2018, (Hoy, Mercedes Castillo)

**Las reformas a la seguridad social en Iberoamérica constituyen una demanda de primer orden de los países que lo integran, en virtud de la necesidad de continuar avanzando y adecuando las leyes, reglamentos y resoluciones a la realidad a los fines de satisfacer las necesidades de seguridad social de todos los habitantes.**

Dar respuestas satisfactorias a la seguridad social de cada uno de los segmentos que integran la sociedad forma parte de las preocupaciones, que motivaron a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), al Ministerio de Trabajo y al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) a realizar el seminario internacional "Las Reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica", efectuado el pasado jueves en Santo Domingo como sede.

**La región registra la experiencia de un promedio de casi un 45% a 49% de trabajo informal, que lo obliga a reformar aspectos del sistema para darle respuestas a dicha realidad.**

**La directora de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), licenciada Nelsida Marmolejos, expuso a nombre del país, haciendo un balance de los logros alcanzados hasta el momento.**

**La doctora Gina Margarita Riaño Barón, secretaria general de la OISS, valoró las exposiciones realizadas, los avances obtenidos y la necesidad de reformar el sistema para continuar ofreciendo respuestas satisfactorias.**



Indudablemente que falta mucho para disfrutar de un eficiente sistema de seguridad social, pero no se pueden negar los avances que se registran. ([Nota completa](#))